

Sobre el debate y la libertad de expresión

Escrito por hector luis manchini

Lunes, 27 de Junio de 2011 21:03 - Actualizado Lunes, 27 de Junio de 2011 23:05

Como han puesto de manifiesto los autores más relevantes que se han ocupado del punto, los debates son el medio indispensable y vital para confrontar distintas expectativas y clarificar caminos.

Sin debates, sin respetar la pluralidad de voces y opiniones que configuran hoy las complejas sociedades de consumo e internet, mal podemos decir que la sociedad argentina encarnó, como valor compartido, la igualdad y el respeto al otro.

El debate cuando se desarrolla en libertad, sin restricciones, es la mejor forma de poner de manifiesto opiniones y críticas, sin miedo, como decía Alberdi, de ver afectada de alguna manera nuestra persona o bienes.

La censura es la forma que eligen los regímenes totalitarios para hacer trizas el debate en libertad y así, mientras por un lado se invoca y se invita a la expresión sin trabas de ideas y pareceres, por el otro se utilizan formas sutiles pero efectivas para coartar la libertad de expresión como son la descalificación personal, las burlas o la negación de las opiniones ajenas.

Así la censura consigue frustrar el debate pues nadie tiene ganas de sentirse castigado por lo que piensa aunque la sanción surja como una burla o descalificación personal.

Para el censor la libertad no es un valor supremo y cuando no se ama la libertad se termina actuando como esclavo.

La libertad de expresión no es sólo un derecho individual que se ejerce por un individuo determinado. También comprende el derecho de todos los demás a conocer esa expresión, es una precondition del sistema democrático, la protección de la expresión es el mecanismo por el cual nos aseguramos que ninguna idea quede fuera del debate público que precede a la decisión democrática del pueblo.

Sobre el debate y la libertad de expresión

Escrito por hector luis manchini

Lunes, 27 de Junio de 2011 21:03 - Actualizado Lunes, 27 de Junio de 2011 23:05

La prohibición de una expresión (directa o indirectamente), empobrece el debate público, corre el riesgo de bloquear un potencial camino hacia la verdad y nos priva a todos de contar con mayor información para ejercer nuestra ciudadanía o desarrollarnos como personas autónomas y por ello nuestro país se obligó, adhiriendo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, a respetar y hacer respetar la libertad de expresión.

Los hombres y mujeres que conforman la sociedad argentina, luego de haber padecido distintas versiones de censura, expresa o implícita, tienden a reprimirse al tiempo de poner de manifiesto sus opiniones, sus pensamientos, sus críticas respecto de la cuestión que sea, optando por no insistir luego que la exteriorización de sus ideas recibiera una descalificación personal o directamente fuera negada.

Aquí debemos reflexionar sobre lo expuesto más arriba y en entender que ese reproche o negación no es más que una manera ladina de ejercer la censura por aquellos que además de no amar la libertad, le temen.

El individuo no debe hacer caso a la malicia de esas palabras que utilizan los censores para que su presa se retire del ruedo.

Tiene que insistir obstinadamente en la exposición de sus puntos de vista en publicaciones, conferencia, entrevistas, foros, conferencias, contribuyendo con su pensamiento traducido en argumentos, a enriquecer el debate democrático sin temores de ningún tipo.

El censor siempre estará al acecho, pero depende de nuestra ineludible decisión de hacer cierta la libertad de expresarnos garantizada por el artículo 14 de la Constitución Nacional, para que tan repudiable acción se tope, cada vez, con un rotundo fracaso.